



Informe de supervisión

Código:F-DE-004

Versión:07

Fecha de la Versión:
02-03-2022

Informe N° 05
Fecha de Informe: 3 de julio de 2026
Para: Gerente Inder Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-700-09-456-26
Suscrito con: JUAN CAMILO CARDENAS ZAPATA
Con Identificación No. 8.431.569

Contrato N° INDENV-700-09-456-26
Fecha del contrato: 23 de enero de 2026
Contratista: JUAN CAMILO CARDENAS ZAPATA
Identificación contratista: 8.431.569

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales como entrenador deportivo dentro de los programas misionales o presupuesto participativo desde las fases de iniciación, formación y competencia, en el club y/o disciplina asignada por la institución

Valor del contrato: \$ 34.270.000
Valor adición:
Valor total del contrato: \$ 34.270.000
Fecha de inicio según acta: 18 de febrero de 2026
Fecha de adición:

Plazo del contrato: El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta . 9,9 Meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (...)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidencio del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
1. Presentar el programa o plan de entrenamiento anual del club, adaptándolo a las necesidades virtuales, presenciales y de alternancia; a las necesidades de los grupos, del medio social y deportivo	X		
2. Construir el plan de entrenamiento (mensual) específico de la disciplina a cada uno de los grupos a cargo, incluyendo objetivos, contenidos de la parte inicial, central y final de las sesiones de clase	X		
3. Ejecutar el programa y planes de entrenamiento estructurados y de manera puntual para el desarrollo de la disciplina deportiva y de los grupos a cargo	X		
4. Apoyar administrativa, técnica y logísticamente el montaje y/o ejecución de eventos, torneos, competencias y demás actividades coherentes al objeto contractual y según los requerimientos de la institución	X		
5. Consolidar y Entregar de manera oportuna los informes y formatos institucionales que le sean requeridos por la institución con miras a la elaboración de los diferentes informes y reportes requeridos por el índer envigado y los entes de control	X		
6. Controlar el inventario de bienes asignados y velar por el adecuado uso, para el desarrollo de las actividades.	X		
7. Portar el plan de clase o entrenamiento y el listado de asistencia de manera permanente, asegurando el seguimiento y el control de las actividades	X		
8. Cumplir oportunamente con el pago de aportes a la seguridad social	X		
9. Guardar confidencialidad respecto de la información a la que tenga acceso por razón del contrato, y no utilizarla para fines distintos a los pactados	X		
10. Preservar la imagen institucional en todas las actividades y espacios en que se represente la institución: clases, entrenamientos, competencias, reuniones deportivas, etc; guardando la postura, el respeto, la uniformidad y demás elementos de la conducta ética frente a la institución	X		
11. Diligenciar y mantener actualizados la información en las plataformas Sigep 2 y Secop 2	X		
12. Estas obligaciones podrían variar, ser menos o ser otras, siempre y cuando estén de acuerdo con el objeto contractual y a demanda de la entidad. El Contratista deberá presentar informe mensual de las actividades con ocasión al desarrollo del presente contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del presente contrato, y serán soporte para el correspondiente pago de honorarios, acompañado de las evidencias que respalden la ejecución y su factura o cuenta de cobro	X		
13. Presentar los informes mensuales de gestión y los demás solicitados por la entidad para el cumplimiento de los diferentes reportes en las plataformas establecidas	X		
14. Realizar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral sobre la base de cotización del 40% de acuerdo con la normativa vigente, previa aprobación del acta de pago correspondiente, por parte de la supervisión del contrato	X		
OBSERVACIONES:	En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas.		

2.2 Administrativo:

Durante la ejecución del contrato de la referencia, NO se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Concepto de supervisión:

Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO
	X
X	

2.3 Financiero y contable:

Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo, se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

Ejecución financiera				
N° de contrato	Valor del contrato	Valor ejecutado	Valor restante	% ejecutado
INDENV-700-09-456-26	34.270.000	15.295.000	18.975.000	45%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
01	02/03/2026	2026-0684	1.495.000	1.495.000	4%
02	6/04/2026	2026-0881	3.450.000	4.945.000	14%
03	04/05/2026	2026-1886	3.450.000	8.395.000	24%
04	01/06/2026	2026-2485	3.450.000	11.845.000	35%
05	01/07/2026	2026-2976	3.450.000	15.295.000	45%
				15.295.000	45%
				15.295.000	45%
				15.295.000	45%
				15.295.000	45%
				15.295.000	45%
				15.295.000	45%
				15.295.000	45%
				15.295.000	45%
Totales			15.295.000		

2.4 Jurídico

1 Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

2 Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

SI	NO
X	
	X

3. Conclusiones

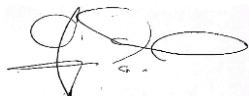
Se evidencia cumplimiento de las obligaciones de la contratista con el Inder Envigado.

4. Documentos anexos

1. Certificado de pago de seguridad social
2. Acta de pago
3. Cuenta de Cobro
4. Informe del contratista

5. Observaciones

Todas las actividades quedan evidenciadas en los informes presentados de manera digital.



Gabriel Jaime Valencia Carmona
CC: 98667683
Supervisor